

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 18 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 089**

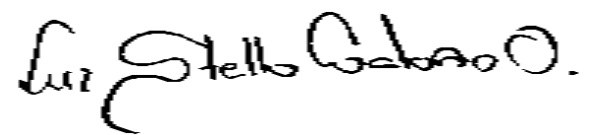
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00061-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	DIEGO FERNANDO MARULANDA	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA Y ORDENAR ARCHIVO	JUNIO 17 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00144-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD VALLE MOTOS S.A.	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA QUE EN EL PLENARIO NO OBRA RESPUESTA DE PAGADOR	JUNIO 17 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2020-00236-00	VERBAL SUMARIO - RESTITUCION-	RUBENDARIO ALZATE	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA	JUNIO 17 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00080-00	EJECUTIVO	JORGE ELIECER GONZALEZ TORO	PRIVADO	DECRETAR EMBARGO DE REMANENTES PROCESO 2018-00014 CURSA EN JUZGAGO PROMISCO DE CUNDINAMARCA.	JUNIO 17 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00190-00	SUCESION	JOSE JAMES VELASQUEZ	CAUS. RAQUELO AMADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	JUNIO 17 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00191-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO Y SE DECREAN MEDIDAS	JUNIO 17 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Junio 17 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Junio 21 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño O.". The signature is fluid and cursive, with the first name "Luz" starting with a large capital 'L' and the last name "Castaño" followed by a single capital 'O' and a period.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA